

Se acuerda un plazo de diez días, en virtud del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para subsanación de defectos por los aspirantes excluidos, así como recurso de reposición contra esta Resolución de la Alcaldía en el plazo de treinta días. Estos plazos se contarán desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial» de la provincia si ésta fuera posterior. La resolución de estos recursos se comunicará individualmente a los interesados y se expondrán en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa.

Los opositores deberán venir provistos del documento nacional de identidad para la realización de todas las pruebas.

Reinosa, 18 de octubre de 1985.-El Alcalde.-15.838-E (74020).

23967 RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Portugalete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

Vencido el plazo de presentación de solicitudes para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace público que la relación de aspirantes admitidos y excluidos se publica en el «BOSV», así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, pudiéndose plantear reclamaciones en el plazo de quince días a partir de esta publicación.

Portugalete, 21 de octubre de 1985.-El Alcalde.-16.030-E (74698).

23968 RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Langreo, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Oficiales albañiles.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 235, correspondiente al día 11 de octubre de 1985, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, tres plazas de Oficiales albañiles encuadradas en el Subgrupo de Servicios Especiales, del Grupo de Administración Especial, Clase Personal de Oficios, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7 (Grupo D) y grado, trienios y retribuciones complementarias que tengan asignadas con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán a través del «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» conforme a lo previsto en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Consistoriales de Langreo, 21 de octubre de 1985.-El Alcalde, Aladino Fernández García.-15.959-E (74458).

23969 RESOLUCION de 22 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria de oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Archivero Bibliotecario.

El Pleno de la excelentísima Corporación Municipal en sesión celebrada el día 27 de septiembre próximo pasado, acordó la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Archivero Bibliotecario de este Ayuntamiento, incluida en el grupo A y dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, complemento de destino 15 y demás emolumentos legales.

Las bases por la que se regirá dicha oposición se publican en el «Boletín Oficial» de esta ciudad número 2837, de 17 del actual.

Las instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde en las que se harán constar documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y domicilio, y que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, se presentarán en el Registro General de esta Corporación en el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se acompañarán de carta de pago o giro postal o telegráfico acreditativo de haber ingresado en los fondos municipales 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Finalmente se hace constar que todo lo relacionado con esta convocatoria y sucesivas actuaciones relacionadas con la misma

sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de Melilla» y tablón de edictos de la Corporación.

Melilla, 22 de octubre de 1985.-El Secretario, Alfredo Meca.-16.489-E (77249).

23970 RESOLUCION de 22 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Granollers, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Guardia urbano más las vacantes que se puedan producir.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 249, correspondiente al día 17 de octubre de 1985, publica la convocatoria y bases del concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Guardia urbano más las vacantes que se puedan producir.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos será notificada a los mismos y expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, así como la composición del Tribunal calificador.

Las pruebas de selección tendrán lugar el día 23 de diciembre de 1985, a las nueve horas, en el Pabellón Municipal de Deportes (pistas de atletismo).

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Granollers, 22 de octubre de 1985.-El Alcalde, Rafael Ballús Molina.-16.177-E (75633).

23971 RESOLUCION de 22 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Elche, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de las instalaciones deportivas municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 233, de 11 de octubre de 1985, se publica convocatoria de concurso-oposición libre para proveer una plaza de Peón de las instalaciones deportivas municipales, con el carácter de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contado a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen son 800 pesetas y el reintegro de instancias 40 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Elche, 22 de octubre de 1985.-El Alcalde, Ramón Pastor.-El Secretario general, Lucas Alcón.-16.349-E (76566).

23972 RESOLUCION de 22 de octubre de 1985, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de fecha 18 de octubre de 1985, se han publicado las bases de las convocatorias de plazas a cubrir en propiedad que a continuación se detallan y el sistema de selección que igualmente se indica:

Oposición libre

Número	Categoría	Coefic.	N. Retrib.
1	Economista	5	10
1	Técnico de Grado Medio	3,6	8
1	Topógrafo	3,6	8
2 (más vacantes)	Auxiliar administrativo	1,7	4

Concurso de méritos libre

Treinta y cuatro médicos en las especialidades de:

Dos en Rayos X, seis en Traumatología, dos en Medicina Interna, uno en Geriatría, cinco en Cirugía General, seis en Pediatría, cinco en Tocoginecología, uno en Anatomía Patológica, uno en Otorrinolaringología, uno en Aparato Digestivo, uno en Cardiología, uno en Dermatología y dos en Urología.

Los emolumentos a percibir por los titulares de las mismas serán: Sueldo, pagas extraordinarias y trienios, de conformidad con lo que el Gobierno fije para las Corporaciones Locales, además de los complementos que establezca la Diputación de acuerdo con las disposiciones vigentes.